



Casa cuna de centro penal requiere reparaciones urgentes

Miércoles 18 de Mayo de 2022. La Defensoría de los Habitantes recomendó a las autoridades del Ministerio de Justicia realizar, a la mayor brevedad posible, una serie de reparaciones a las instalaciones de la casa materna infantil del centro penal Vilma Curling Rivera, ubicado en San Rafael Arriba de Desamparados, para evitar el ingreso de una serie de animales a esa zona.

En la casa cuna habitan unas 14 mujeres privadas de libertad con sus hijos e hijas y, otras en estado de embarazo, quienes tienen preocupación por los riesgos a la salud, en especial, porque los animales defecan en esas áreas, hay presencia de pulgas, malos olores, entre otros problemas. Debido a que en el módulo hay personas menores de edad, temen por sus condiciones de salud. El Ministerio de Salud producto de la intervención solicitada por esta Defensoría emitió una orden sanitaria que establece un plazo de 40 días hábiles para que se realicen una serie de labores en las instalaciones en aras de resolver la problemática.

La Defensoría de los Habitantes también solicitó la colaboración del Sistema Nacional de Áreas de Conservación para que emitieran un criterio técnico en el manejo de la situación. Confirman, durante una inspección, el deterioro de la infraestructura interna y externa, lo que facilita el paso de los animales silvestres como por ejemplo, mapaches, y posibles animales domésticos de los alrededores. Para los expertos del Sinac esto no es una situación aislada del resto de las zonas urbanas, pues aspectos como la contaminación, la tala de árboles, la expansión urbanística, entre otros elementos, han provocado un desequilibrio ecológico. La solución para evitar el ingreso de estos animales es cerrar los accesos, pero también influye el manejo que se da a los residuos de alimentos. Otro aspecto es identificar que zonas

están utilizando de paso para tomar medidas que no permitan el fácil tránsito de estos animales.

Las autoridades del centro penitenciario indican que han venido realizando todos los esfuerzos posibles con el recurso humano de mantenimiento disponible para instalar barreras físicas que mitigue la situación. La Defensoría de los Habitantes dará seguimiento al caso para verificar las acciones tomadas por las autoridades en aras de resolver la denuncia.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes